



ENCUADRE / PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA¹

1. Datos de identificación de la asignatura.

Nombre de la asignatura					Desarrollo Humano, Sociedad y Medio Ambiente				Clave de la asignatura C0100002	
Área de formación	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de Campo Supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	Obligatoria (X)	Optativa ()
General	3	1	4	4	0	0	0	0		
Seriación implícita						Seriación explícita				
X						X				
Asignaturas antecedentes						Asignaturas subsecuentes				
Ninguna						Ninguna				

¹ Formato adaptado solo para proceso educativo durante el ciclo 2020-02 por la Dra. Minerva Camacho Javier; tomado del curso “Planeación didáctica para el aprendizaje B-Learning en aula virtual UJAT (Microsoft Teams)” del 25 al 28 de agosto de 2020 de la División Académica de Educación y Artes (DAEA-UJAT).



2. Datos del Profesor.

Nombre del profesor (a):		Carmen Zareth Castillo Negrin		
División Académica:		DACEA		
Programa Educativo:		CONTADURÍA PÚBLICA		
Período	Ciclo: 01-2025	Grupo Horario	Grupo TLCP - Áula C7 Lunes a Jueves 19:00 – 20:00 hrs	
Formación Académica		Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos Programa PNPC de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - Villahermosa, Tab., México		
Experiencia Docente		Investigadora de medio tiempo en la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco desde el 2018.		

3. Datos generales de la asignatura.

Bienvenida al estudiante	
Bienvenido a este nuevo ciclo escolar de tu formación profesional, me da mucho gusto poder ser parte de este proceso a través de la asignatura en la que coincidimos. Se estará llevando a cabo un trabajo colaborativo, cooperativo e integral junto con los demás compañeros. En el espacio del sitio web https://dracarmencastillon.wixsite.com/pevi en el que encontrarás toda la información que se requiere para el inicio y desarrollo de las clases de la asignatura, como: archivos descargables (artículos, libros de texto, videos, infografías, etc.) para lectura o formatos diseñados para llevar a cabo actividades de manera individual o en equipo, así como un espacio para aclarar tus dudas o mandar comentarios de manera integral a través del recurso Teams.	
Propósito de la asignatura	
Analizar la problemática ambiental, reconociendo a los derechos humanos como un marco conceptual necesario dentro de la formación social del profesionista de la UJAT que le permita enmarcar diversos problemas del mundo contemporáneo, en su relación con la disciplina objeto de sus estudios universitarios.	
Conocimientos Previos	
Conocimiento general sobre los problemas ambientales y reconocimiento de los derechos humanos que permiten la construcción disciplina, análisis, así como desarrollar competencias para aprender de manera autónoma y autorregulable dándole sentido a su proyecto de vida profesional y personal.	
Competencias	
Genéricas	Específicas
• Capacidad de organizar y planificar. • Autonomía intelectual y moral. • Compromiso por la sustentabilidad.	Desarrollar planes estratégicos dentro de su disciplina que permita la implementación de productos y/o servicios lucrativos y sociales con un enfoque de desarrollo sustentable de las organizaciones, conforme a las normas de calidad y leyes correspondientes.
Unidades	
Unidad 1. Sociedad y problemas ambientales globales. Unidad 2. Derechos humanos individuales y políticos; sociales, económicos y culturales. Unidad 3. Responsabilidad social ante la problemática ambiental.	

4. Metodología de Trabajo.

Presencial	En línea
✓ Bajo el entorno presencial, quedarán las sesiones de clases áulicas divididas para el manejo de contenido temático y asesorías llevadas a cabo para el trabajo según los proyectos y trabajos individuales. Estos serán entre los equipos de trabajo correspondiente al día asignado de clase dentro de los horarios programados. ✓ El espacio presencial podrá ser propicio para llevar a cabo interacciones de índole tutorial y/o de enriquecimiento actitudinal en los tiempos marcados por el horario establecido de manera oficial. ✓ Nota: Si llegara a existir algún caso requerido por la <i>coordinación o división académica</i> se informara de inmediato para realizar la modificación estipulada por las autoridades pasarían a la plataforma virtual (Teams).	✓ En cuanto a las revisiones de material y entregas de actividades y tareas, estas serán llevadas a cabo, en un entorno virtual y áulico de manera asincrónica y sincrónica de la forma siguiente: a) Para consulta y descarga de archivos como formatos, a) Para consulta y descarga de archivos como formatos, evaluaciones, entre otros, estos serán investigados y consultados en el sitio del docente denominado Blog de Actuación Educativa en https://dracarmencastillon.wixsite.com/pevi para acceso al sitio del docente, se podrá ingresar desde la plataforma Microsoft Teams o, simplemente, dando click sobre el enlace proporcionado. Recuerda tener aperturado el internet para ingresar a la página. b) Para subir las tareas y actividades a ser cotejadas y evaluadas, se hará directamente en el aula de clase en los horarios y días de clases agendadas por la profesora como: reportes de lectura, reportes de video, entre otras. c) Los proyectos individuales, tanto como los proyectos en equipo será llevado a cabo con la organización desde la primer semana de clases y serán evaluados desde la plataforma <i>Microsoft Teams</i> donde deberá subirlo solo un integrante del equipo para evitar saturación del sistema. d) El Portafolio de Evidencias Virtual del estudiante denominado PEV (conocimiento a desarrollar desde la segunda semana de clases), se realizarán revisiones de avance y calificación progresiva en las fechas que se marquen en la agenda para su entrega. d) Las listas de cotejo o rúbricas de los trabajos colaborativos o individuales, deben ser descargados directamente de las asignaciones de Teams para realizar sus autoevaluaciones correspondientes como se indique en cada caso.



5. Actividades de la asignatura.

Actividades secuenciales en equipo:

1. Infografías o Carruseles de acción sustentable.
2. Video interactivo “impacto de los DH”.

Actividades transversales individuales:

3. Apuntes de Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente.
4. Portafolio de Evidencia Virtual.

Consideraciones

- Se permite el uso de dispositivos móviles para fines didácticos y como herramienta tecnológica.
- Vestimenta típica de un estudiante y pulcro.
- Tolerancia de entrada de 10 minutos.
- Entrega de trabajos grupales e individuales en la fecha y hora acordada según el programa o acuerdos grupales (con prórroga de retraso de dos días, posterior a ello, el sistema se cerrará y no se permitirán más entregas por ningún otro medio).
- Toda **tarea o actividad** de clase debe ser entregada según la dinámica de clase, en caso de que algún estudiante esté ausente en alguna sesión de clase por causas de fuerza mayor es su responsabilidad investigar los requisitos de lo visto en clase y solo podrá entregar la tarea o actividad realizada con retardo, si ha enviado su evidencia correspondiente a la profesora.
- Toda **presentación expositiva o entrega de proyecto** debe llevar hoja de presentación, citar fuentes en formato APA séptima edición, así como lo marcado en el formato que se establezca.
- En el caso de los proyectos individuales o en equipo se considerarán al menos dos días de retraso a la fecha establecida para el caso de las entregas en Teams, no teniendo más prórrogas.
- Es importante presentar sus proyectos en equipo, así como sus trabajos individuales establecidos para su evaluación.
- El estudiante tiene derecho a:
 - o Examen ordinario y extraordinario siempre que cumpla con el 80% de asistencia para el ordinario y el 50% para el extraordinario) Art. 59, Fracción I y II del Reglamento Escolar Vigente.
 - o Consulta <https://archivos.ujat.mx/2020/Oficina-abogado/%28WEB%29%20REGLAMENTO%20ESCOLAR.pdf>



6. Evaluación de la asignatura por competencias.

Evidencias de aprendizaje	Ponderación		Formato evaluativo
En equipo	%	puntaje	
1. Infografías o Carruseles de acción sustentable	10	1.0	Lista de cotejo
2. Video interactivo “impacto de los DH”	20	2.0	Rúbrica
Individuales	%	puntaje	
3. Apuntes de DHSyMA	30	3.0	Rúbrica
4. Portafolio de evidencias	40	4.0	Rúbrica
5. Total	Σ 100%	Σ 10.0	

Consideraciones:

- Las evidencias de aprendizaje serán evaluadas considerando el porcentaje señalado en la tabla anterior. La evaluación formativa comprende el total de cada una de las evidencias desarrolladas durante el ciclo. La evaluación sumativa comprende el total de la suma (Σ) de todas las evidencias de aprendizaje. En la tabla, se muestra la ponderación numérica de cada evidencia en porcentaje y lo equivalente en puntos.
- Las actividades serán valoradas durante la etapa formativa coincidiendo con los parciales señalados en el calendario institucional. Los proyectos solicitados en equipo se desarrollan en el período de los parciales y las actividades individuales son terminadas y entregadas en el período de cada parcial, junto con una exposición que permita visualizar la integración del trabajo según lo establecido para cada proyecto. Finalizando el ciclo con una retroalimentación grupal.
- No hay examen ordinario en el trabajo por competencias.** Por lo que se debe realizar la entrega del PEV en la fecha acordada como parte de su evaluación de ordinario. Es en la fecha de ordinario que se entregará el porcentaje o puntaje total alcanzado de todo lo realizado a lo largo del semestre. Un porcentaje por debajo del 50%, se considera reprobado. Sin embargo, se tiene derecho a extraordinario, siempre y cuando se cumpla con el porcentaje de asistencia.
- El porcentaje máximo por alcanzar en **extraordinario es del 50%**. Este consistirá en tener corregido y completo su PEV, acorde a lo solicitado por el docente, a través de la plataforma de Microsoft Teams. Este será aperturado en la fecha y hora asignada para el mismo.
- No se tendrá derecho al extraordinario si:
 - a) durante todo el curso se presentó menos de 3 veces a las sesiones de clase y retroalimentaciones de proyecto PEV;
 - b) no presentó evidencia de tareas ni actividades individuales en tiempo y forma;
 - c) fue reportado por el equipo por baja o nula participación en el desarrollo de actividades y;
 - d) por tener incompleto o vacío su PEV, sin la estructura y sin las consideraciones indicadas por el docente.



7. Formas de comunicación.

Videoconferencias		SOLO EN CASO DE SESIONES VIRTUALES: - Las sesiones se realizarán a través de la plataforma Microsoft Teams las cuales se llevan a cabo en las fechas y horarios asignados a la asignatura. - Durante la sesión en Microsoft Teams, se deben mantener los microfonos en silencio y cámaras apagadas, solo cuando se realicen particiones se podrá aperturar la cámara, así mismo se debe levantar la mano virtual para llevar el orden y escuchar a todas las participantes.
Email		- Se puede utilizar desde el correo institucional. - Para comunicación con el docente sólo será a través de la plataforma de Microsoft Teams en el canal General o mensajes privados.
Redes Sociales		Facebook - Se dará uso de manera responsable, objetiva y respetuosa para compartir información de contenidos relacionados con la asignatura o temas afines académicos. - Se pueden exponer trabajos realizados, así como infografías, carteles o contenido informativo que lleve las referencias bibliográficas en formato APA séptima edición, así como la autoría del trabajo.
Celular		- Este sólo será usado entre el equipo de trabajo, si así lo acuerdan. - El uso del espacio para comunicarse de manera más directa con la profesora será solamente por mensajes de WhatsApp dentro de un horario de las 13:00 a 22:00hrs para resolver dudas o alguna situación extraordinario de manera grupal o individual.
Teams		Se pueden enviar mensajes privados a través de Teams en caso de situaciones personales o de causa de fuerza mayor, respetando un horario adecuado para la exposición de su situación (en horarios de 9:00am a 09:00pm y no madrugada).



NOMBRE DE LA UNIDAD	
I. SOCIEDAD Y PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES (03 de febrero al 06 de marzo)	
CONTENIDOS CONCEPTUALES	
1.1. Los sistemas socioeconómicos y su acción sobre el medio ambiente: ▪ Análisis retrospectivo. ▪ Situación actual. 1.2 Las interacciones del medio y la sociedad urbano-industrial actual. ▪ Crecimiento demográfico. ▪ Desarrollo industrial. ▪ Incremento en vías de comunicación. 1.3 Población, actividad económica y explotación de los recursos: ▪ Importancia económica de los recursos naturales. ▪ Recursos renovables y no renovables. 1.4 Sobreexplotación de los recursos naturales. Principales problemas ambientales: ▪ Calentamiento global. ▪ Agotamiento de recursos naturales. ▪ Cambio climático. ▪ Contaminación de agua, suelo y aire. ▪ Destrucción de la capa de ozono.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
• Buscar y analizar información relativa a la problemática ambiental desde el contexto de su profesión. • Analizar en retrospectiva, sobre los sistemas socioeconómicos en términos positivos y negativos, recursos naturales y el impacto de las actividades humanas al medio ambiente. • Buscar y analizar información relativa a las categorías de los derechos humanos desde la perspectiva de su profesión.	• Humanismo, tolerancia, respeto, convivencia. • Responsabilidad en acciones individuales y colectivas en favor de la vida en desarrollo, convivencia y democracia. • Analizar los problemas ambientales en el marco de su profesión. • Sensibilización ante la problemática ambiental.



REFERENCIAS:

Unidad 1

- Díaz-Hellin Sepúlveda S. y Tyler M, G. (2002). Introducción a las Ciencias Ambientales. Buenos Aires: Paraninfo.
- García, E. (2011). Medio Ambiente y Sociedad: La Civilización Industrial y los Límites del Planeta. México: Alianza Editorial.
- Hazra, A. (2015). Environment and Society “Perspectives across disciplines”. Saarbrücken GE: Lambert Academic Publishing.
- Nebel, B. J. y Wright, R. T. (1999). Ciencias ambientales, ecología y desarrollo. 6ª edición. México: Prentice Hall.
- Rivero Serrano, O, y Ponciano Rodríguez, G. (1996). La situación ambiental en México. México: PUMA.
- Turk, A., Turk, J. & Wittes, A. (2004). Ecología, Contaminación y Medio Ambiente. México: Editorial McGraw Hill.
- Ackerman, B. (2011). La Constitución Viviente. Col. Filosofía y Derecho. Madrid: Ed. Marcial Pons.
- Aliste, E. & Urquiza A. (2010). Medio Ambiente y Sociedad: Conceptos, Metodologías y Experiencias de las Ciencias Sociales y Humanas. Madrid: Editorial Ril.
- Boet Pérez, J. et al. (2016). La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en la Sociedad Internacional del siglo XXI: una aproximación jurídica desde el derecho internacional. Madrid: Ed. Marcial Pons.



NOMBRE DE LA UNIDAD	
II. DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y POLÍTICOS; SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES (17 de marzo al 24 de abril)	
CONTENIDOS CONCEPTUALES	
2.1 Aspectos Básicos de la Teoría de los Derechos Humanos. 2.2 Derechos Individuales y políticos. ▪ Derecho a la igualdad. ▪ Derecho a la Integridad. ▪ Derecho a la seguridad personal y seguridad jurídica. ▪ Derecho a la libertad. ▪ Derecho a la propiedad. ▪ Derecho a la vida. 2.3 Derechos sociales, económicos y culturales. ▪ Derecho a educación. ▪ Derecho a la salud. ▪ Derecho a la alimentación. ▪ Derecho al agua. ▪ Derecho a la vivienda. ▪ Derecho a la cultura. ▪ Derecho al patrimonio común de la humanidad. ▪ Derechos de los pueblos indígenas. 2.4 Derechos al Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
• Elaborar una reflexión propositiva sobre la vinculación existente entre derechos humanos específicos y problemáticas sociales actuales. • Analizar las diferentes categorías de derechos humanos y su relación con problemáticas sociales actuales y sus implicaciones en el marco de su profesión.	• Valoración de los derechos humanos individuales y políticos. • Reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales. • Responsabilidad en acciones individuales en favor del medio ambiente.



REFERENCIAS:

Unidad 2

- Barranco Avilés, M. C. et al. (2014). Vulnerabilidad y Protección de los Derechos Humanos. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.
- Carbonell, Miguel. (2015). El ABC de los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad. México: Porrúa.
- Fernández Ruiz-Gálvez, E. et al. (2016). El Futuro de los Derechos Humanos. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.
- Fioravanti, Maurizio. (2009). Los Derechos Fundamentales 6a. Ed. Madrid: Ed. Trotta.
- Islas Colín, A. y Argáez de los Santos, J. M. (2016). Derechos Humanos: un escenario comparativo entre el sistema universal, regional y nacional. México: Flores Editor y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Rodríguez Palop, M. E. (2011). Claves para entender los Nuevos Derechos Humanos. Bilbao: Ed. Catarata.
- Chantal, A. & Amp, M. J. (2014). Medio Ambiente y Sociedad. Madrid: Editorial Académica Española.
- Del Pino, J. (2006). Medio Ambiente y Sociedad. México: Paraninfo.
- Díaz, G. V. (2016). El Camino hacia el Sol: Economía, Energía, Medio Ambiente y Sociedad. New York: Create Space.
- Grana, R. (1997). Ecología y Calidad de Vida. Buenos Aires: Editorial Espacio.

NOMBRE DE LA UNIDAD	
III. RESPONSABILIDAD SOCIAL ANTE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (05 de mayo al 06 de junio)	
CONTENIDOS CONCEPTUALES	
3.1. La legislación ambiental: ▪ Perspectiva internacional: Carta de la Tierra, Cumbre de Río, Agenda XXI. ▪ Leyes nacionales relativas al cuidado del medio ambiente. ▪ Leyes ambientales en el estado de Tabasco. 3.2 Acciones individuales y estrategias globales para: ▪ Remediación ▪ Mitigación ▪ Prevención ▪ Trabajar desde las dos escalas. 3.3 Conservación: ▪ Conservación de la biodiversidad: áreas naturales protegidas. ▪ Aspectos legales de la conservación. 3.4 El modelo del desarrollo sostenible: ▪ Características generales. ▪ Ámbitos de aplicabilidad. 3.5 Contribuciones de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible: ▪ Energías renovables. ▪ Manejo de residuos. ▪ Industria del reciclaje. ▪ Prevención de la contaminación. ▪ Urbanismo.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
• Elaborar propuestas ante problemáticas ambientales acordes con su formación profesional. • Establecer los campos de acción y las limitaciones inherentes a las diferentes estrategias de remediación, mitigación y prevención de los problemas ambientales.	• Diseñar una propuesta de acción, acorde con su formación profesional y destinada a la atención de una problemática ambiental específica en su comunidad. • Valoración del cuidado del medio ambiente. • Responsabilidad en acciones individuales en favor del medio ambiente.



REFERENCIAS:

Unidad 3

- Carolan, M. (2013). Society and the Environment: Pragmatic Solutions to Ecological Issues. Boulder CO: Westview Press.
- García, E. (2011). Medio Ambiente y Sociedad: La Civilización Industrial y los Límites del Planeta. México: Alianza Editorial.
- Robbins, P., Hintz, J., & Moore, S. A. (2014). Environment and Society: A Critical Introduction 2nd Ed. London: Wiley Blackwell.
- Harper, C. (2011). Environment and Society: Human Perspectives on Environmental Issues, 5th Ed. New York: Routledge.
- Islas Colín, A. (2001). Manual de Derechos Humanos de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, México y Panamá. México: UNESCO.
- Islas Colín, A. (Coord.). (2014). Derechos Humanos ante una Sociedad Globalizada. México: Porrúa.
- Islas Colín, A. y Cornelio Landero, E. (2015). Mediación y Derechos Humanos. México: Porrúa.
- Kuklinski, C. (2011). Economía y Sociedad en América Latina: entre la Globalización, la Regionalización y el Cambio Estructural. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Lukes, S. et al. (1998). De los Derechos Humanos. Madrid: Ed. Trotta.
- Oliveira, I. F. (2000). Educación Ambiental. Una guía práctica para profesores, instructores y animadores culturales y de tiempos libres. México: Editorial Iberoamerica.



SECUENCIAS DIDÁCTICAS

ACTIVIDAD	CONSIDERACIONES PARA EL ESTUDIANTE
- La docente dará inicio del curso con la presentación, dinámica colaborativa, encuadre (acuerdos y contrato) correspondientes. - La docente proporcionará el desarrollo temático pertinente a las unidades marcadas en la asignatura, - Abordará la dinámica de las asesorías las cuales se realizarán en el espacio aula presencial en los días y horarios asignados para la materia. - Proporcionará los enlaces correspondientes en la plataforma de Teams. - Dará abordaje a las dudas que surjan de los proyectos individuales o colaborativos diseñados para el aprendizaje autónomo del estudiante.	- El estudiante deberá asistir puntualmente a estas actividades áulicas en los horarios asignados a la asignatura. - En relación con el punto anterior, el estudiante tendrá un máximo de 10 min. para poder ingresar al aula. - EN CASO NECESARIO. Si se llegará a dar en plataforma virtual, se debe respetar las reglas de ingreso a la misma como: mantener micro cerrado con cámara abierta durante toda la sesión de clase. - En las participaciones que se pueden generar durante la exposición del docente o compañero/a de clase, se debe alzar la mano. El docente moderará estas participaciones para llevar un orden y control de las mismas (escuchando de manera atenta y respetuosa a cada compañero que esté participando de manera activa). - Si fuera en un espacio virtual (se dará turno conforme aparezcan) o escribiendo sus preguntas en el chat de participación. - El estudiante deberá tener su recurso tecnológico su computadora (Lap Top) ó la que disponga para la toma de apuntes desde el formato establecido. - El estudiante deberá acudir con <u>lecturas previas</u> de los temas a ver, para poder participar y preguntar sobre dudas ante el mismo proporcionadas desde la referencias proporcionadas durante las primeras semanas de clase. - Los celulares deberán permanecer en silencio o vibración y se mantendrán guardados en caso de no ocuparlos (solo en caso de llamadas o mensajes urgentes), así mismo se puede dar uso en caso que la docente indique el uso de estos para <u>alguna actividad práctica</u>. - Es responsabilidad del estudiante ponerse al día de la temática de la clase a la que no allá podido asistir. - Las sesiones de clase serán con dinámicas distintas por lo que el estudiante debe estar atento a las indicaciones al inicio de cada parcial, esto con la finalidad de que el alumno pueda generar una mayor autonomía y logre un aprendizaje significativo.
Evaluación	Durante el proceso de aprendizaje se va a llevar a cabo una evaluación <i>diagnóstica, formativa y sumativa</i> .

Actividades secuenciales en equipo (ASEQ)

INFOGRAFÍAS O CARRUSELES (acción sustentable): Sociedad y Problemas Ambientales Globales.	
Fecha de entrega	Lunes 09 de marzo de 2026. Hora límite de entrega: 11:59pm.
Tema / Contenido Conceptual	1.1. Los sistemas socioeconómicos y su acción sobre el medio ambiente: - Análisis retrospectivo. - Situación actual. 1.2 Las interacciones del medio y la sociedad urbano-industrial actual. - Crecimiento demográfico. - Desarrollo industrial. - Incremento en vías de comunicación. 1.3 Población, actividad económica y explotación de los recursos: - Importancia económica de los recursos naturales. - Recursos renovables y no renovables. 1.4 Sobreexplotación de los recursos naturales. Principales problemas ambientales: - Calentamiento global. - Agotamiento de recursos naturales. - Cambio climático. - Contaminación de agua, suelo y aire. - Destrucción de la capa de ozono.
Introducción al tema o Clase	<i>¿Qué es la sociedad?</i> Las sociedades humanas son, en esencia, entidades poblacionales complejas en las que existe transmisión no solo hereditaria, sino también cultural, en donde los sujetos habitan en un entorno relativamente común. Estos factores son los que posibilitan el desarrollo de una identidad propia del grupo y los objetivos socialmente deseables. A medida que las sociedades se desarrollan, es necesario establecer mecanismos para poder obtener dichos fines. Para lograr las metas propuestas, la sociedad se organiza, establece normas y procedimientos a seguir, fija derechos políticos, elige autoridades, reglamenta competencias y atribuciones, determina responsabilidades, etc. 



La organización social se expresa en los más diversos aspectos de la vida y con alcances diferenciados. Desde aquellas organizaciones del espacio micro social como las juntas vecinales, los clubes deportivos, sindicatos y centros de estudiantes, así como también las empresas, las escuelas, las municipalidades, entre muchas otras.

Fuente: BCN (2023). *Guía de Formación Cívica, La Sociedad, el Derecho y el Pensamiento Político*.
https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45733

¿Qué son los problemas ambientales globales?

Los problemas medioambientales son el conjunto de desafíos y problemas a los que se enfrenta la Tierra y sus sistemas naturales. Desde el cambio climático y la contaminación hasta la superpoblación y el uso de energía, estos problemas son complejos y están interconectados. Dado que afectan a la salud del mundo natural, los problemas medioambientales pueden tener un impacto significativo en la salud y el bienestar humano, así como en las organizaciones y las operaciones comerciales.

Los problemas medioambientales son el resultado de una combinación de causas naturales y del impacto humano. Aunque los ecosistemas de la Tierra están diseñados para manejar ciertas cantidades de alteraciones naturales (como incendios forestales e inundaciones), las actividades humanas pueden crear circunstancias en las que ocurren con mayor frecuencia o intensidad.

Desde la Revolución Industrial, la quema de combustibles fósiles y otras actividades han aumentado la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra, lo que ha provocado un aumento del calentamiento global. El cambio climático resultante ha acelerado la alteración del medio ambiente y de los procesos naturales vitales. Las prácticas de uso del suelo, la extracción de recursos naturales, la eliminación de residuos y otros comportamientos humanos también contribuyen a los problemas medioambientales.



Fuente: McGrath, A. y Jonker, A. (2023, 28 de noviembre). ¿Qué son los problemas medioambientales?. IBM. <https://www.ibm.com/es-es/topics/environmental-issues#:~:text=Los%20problemas%20medioambientales%20son%20el,son%20complejos%20y%20están%20interconectados.>



Secuencia didáctica

- Los integrantes utilizarán los ejemplos de *instrumentos* (formatos) que se encuentran en el **blog de actuación educativa** de la profesora para observar los elementos que se deben incluir, así como algunos ejemplos.
- El equipo se organiza **estableciendo los roles** que cada integrante tendrá para la elaboración del proyecto a realizar. Se busca que estos *roles cambien cada semana*, para que todos los integrantes aprendan sobre cada actividad a realizar (ejemplos: líder, creativo, investigador, motivador, especialista, finalizador, entre otros).
- **Las consideraciones de desarrollo.** La investigación del proyecto deben integrarse desde fuentes de información confiables (libros, revistas indexadas, entre otras). Se debe tomar en cuenta la siguiente secuencia de ejecución:
 1. Realizar al menos **3 reuniones** de trabajo, en el que se debe llenar el instrumento de **actas de reunión** donde se definen los roles por semana o avances de trabajo y exposición de evidencia (independientemente del medio de comunicación).
 - El instrumento de *acta de reunión* en el que se definen: los datos generales, objetivos estratégicos, los roles de los integrantes, la evaluación FODA, las decisiones estratégicas, los elementos de acción y las evidencias fotográficas de la reunión
 2. En segundo momento, se debe realizar una investigación de la información para realizar el proyecto y realizar el **documento técnico** (formato establecido, se encontrará en el blog de actuación educativa) que contendrá dicha investigación.
 3. Continuar con el diseño de la **Infografía o Carruseles** (con los elementos requeridos en el *guía de infografía* y rescatan los puntos más importantes del documento técnico).
 - El nombre del tema de la infografía o carruseles debe ser un título creativo asociado a los temas de la primer unidad y la carrera profesional.
 4. Paso siguiente, **subir a una red social** (seleccionar como equipo la que mejor pueda proyectar mejor) y difundir lo realizado para conocer el impacto de la información realizada, al menos tres días completos antes de la fecha de entrega.
 - Al **subir el instrumento a la red social** se debe integrar un comentario que permita al público conocer el objetivo, quienes lo presentan, la institución educativa, entre otros datos relevantes. Después de su publicación, se debe **compartir** a través de un enlace en el canal general del Teams de la asignatura.
 5. **Presentación expositiva** final de proyecto con los resultados del impacto generado en el aula de clase (mínimo de 8 a 10 diapositivas, con diseño libre y creativo, considerando integrar un equilibrio entre el texto informativo e imágenes, gráficas de resultados, evidencias importantes).
 - La presentación final debe contener: una presentación de datos generales, frase de apertura (introducción), expectativa de impacto grupal, evidencia (imagen del proyecto con link de la



	red social), elección de red social (días, mensaje proyectado en la red), datos del impacto (gráficas, datos e iconos alusivos), resultados finales (comparación entre expectativa y resultados), cierre y experiencia de aprendizaje. • Se debe revisar la lista de cotejo que evaluará la actividad de evidencia para el proyecto presente, el cual debe cumplir con los criterios considerados. • Las evidencias se redactan cuidando la autoría de la información proporcionada en la misma (consultar el APA para citación y referencias completas). • Después de finalizar el trabajo de los documentos, instrumento y producto final, debe subir solamente un representante a la plataforma de Microsoft Teams y en su PEV del estudiante en la pestaña de la asignatura en el horario y fecha solicitado. • La evidencia se autoevaluará con la rúbrica que puedes encontrar en la plataforma de Teams de la asignatura (una autoevaluación del equipo).
Evidencia de aprendizaje	Documentos en PDF: Actas de reunión, documento técnico, instrumento infografía o carruseles de acción sustentable, presentación expositiva de resultados final y autoevaluación (equipo).
Evaluación	Lista de cotejo



VIDEO INTERACTIVO: Derechos Humanos Individuales y Políticos; Sociales, Económicos y Culturales	
Fecha de entrega	27 de abril de 2026. Hora límite de entrega: 11:59pm
Tema / Contenido Conceptual	2.1 Aspectos Básicos de la Teoría de los Derechos Humanos. 2.2 Derechos Individuales y políticos. ▪ Derecho a la igualdad. ▪ Derecho a la Integridad. ▪ Derecho a la seguridad personal y seguridad jurídica. ▪ Derecho a la libertad. ▪ Derecho a la propiedad. ▪ Derecho a la vida. 2.3 Derechos sociales, económicos y culturales. ▪ Derecho a educación. ▪ Derecho a la salud. ▪ Derecho a la alimentación. ▪ Derecho al agua. ▪ Derecho a la vivienda. ▪ Derecho a la cultura. ▪ Derecho al patrimonio común de la humanidad. ▪ Derechos de los pueblos indígenas. 2.4 Derechos al Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado.
Introducción al tema o Clase	<i>¿Qué son los derechos humanos?</i> Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, 



religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.



Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada

forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Fuente: CNDH México (2025) Derechos humanos ¿Qué son los derechos humanos?
<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Secuencia didáctica

- Los integrantes utilizarán los ejemplos de *instrumentos* (formatos) que se encuentran en el **blog de actuación educativa** de la profesora para observar los elementos que se deben incluir en lo que se requiera del proyecto, así como algunos ejemplos.
- El equipo se organiza **estableciendo los roles** que cada integrante tendrá para la elaboración el *video interactivo* a realizar. Se busca que estos *roles cambien cada semana*, para que todos los integrantes aprendan sobre cada actividad a realizar (ejemplos: líder, creativo, investigador, motivador, especialista, finalizador, entre otros).
- **Las consideraciones de desarrollo.** La aparición de las ideas que deben integrarse durante la realización del proyecto deben ser desde fuentes confiables (libros, revistas indexadas, entre otras). Se debe tomar en cuenta la siguiente secuencia de ejecución:
 1. Realizar al menos **tres reuniones de trabajo** obligatorias (independientemente del medio de comunicación [presencial/en línea]) en la que se debe trabajar el instrumento de **acta de reunión** en el que se definen los datos generales, objetivos estratégicos, los roles de los integrantes, evaluación FODA, decisiones estratégicas, elementos de acción y evidencias de reunión.
 2. Realizar el **documento técnico** del contenido argumentativo del tema de la unidad y centrarse en el planteamiento sobre el “impacto de los derechos humanos” (educativo, profesional o social), donde el profesional desde su disciplina aplique el tema en cuestión ya sea de manera informativa, con el fin de crear conciencia o dar a conocer un tema en específico.



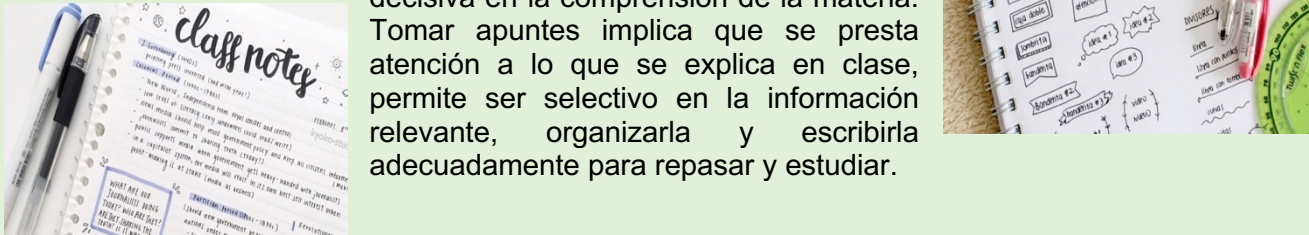
- El documento técnico debe realizarse en formato Word, desde los estándares establecidos en el instrumento (formato). Después de terminado se debe convertir la versión final en formato PDF para su entrega.
- 3. El equipo después de tener el planteamiento “impacto de los derechos humanos” desde los DH individuales y políticos; sociales, económicos y culturales, debe pasar a desarrollar un *guión del video* que incluyan aspectos relacionados al tema central, tanto como aspectos integrales del perfil profesional (disciplina). En el cual se deben colocar los roles de cada integrante, momentos e ideas que se rescatan del documento técnico, distribución de tiempo, exponiendo los puntos para la realización del **video**.
- 4. El equipo procede a elaborar el **video dinámico** con la siguiente estructura:
 - Portada (título del video), introducción (informe oral o frase reflexiva), desarrollo (diálogo o aspectos que se muestran en el guión), mensaje de impacto (aspectos relevantes de lo que se desea lograr en la sociedad), reflexión de cierre (crear concientización), créditos y referencias (al finalizar se pueden incluir imágenes).
 - El video debe tener un *título creativo* asociado al tema central de la unidad en curso.
 - La *duración* del video debe tener una duración de 2 a 3 min (con un máximo de 4 min).
 - El **video final se debe subir a Youtube, continuar** con la difusión a través de otros medios o red social (una duración de **3 días**, para conocer el impacto que se ha generado en la sociedad).
 - Al subir el video a la red social se debe integrar un comentario que permita al público conocer el objetivo, quienes lo presentan, la institución educativa, entre otros datos relevantes. Después de su publicación, se debe compartir a través de un enlace en el canal general del Teams de la asignatura.
 - Los resultados finales deben realizarse a través de una **presentación expositiva** (diapositivas) [formato libre y creativo] junto con el video que se presentará (proyectará) en el aula de clase durante la segunda semana de evaluación parcial (deben llevar sus materiales [computadora, bocina, etc] para su proyección).
 - Tiempo de exposición en un intervalo de 10 a 15 min, presentado por los integrantes del equipo, junto con una vestimenta formal y profesional, así como una exposición oral dinámica, breve y argumentativa.
 - La recomendación para la presentación expositiva es la siguiente: una presentación de datos generales, frase de apertura (introducción), expectativa de impacto grupal, video interactivo para su presentación (se



	debe integrar enlace), elección de red social (días, mensaje proyectado en la red), datos del impacto (gráficas, datos e iconos alusivos), resultados finales (comparación entre expectativa y resultados), cierre y experiencia final. • Se debe revisar la rúbrica que evaluará la actividad de evidencia para el proyecto presente, el cual debe cumplir con los criterios considerados. Recordando que todas las evidencias se redactan cuidando la autoría de la información proporcionada en la misma (consultar el APA para citación y referencias completas). • Después de finalizar el trabajo de los documentos, instrumento y producto final, un integrante del equipo debe subir a la plataforma todas las evidencias del proyecto en la asignación de Microsoft Teams y en su PEV del estudiante en la pestaña de la asignatura en el horario y fecha solicitado. • La evidencia se autoevaluará con la rúbrica que puedes encontrar en la plataforma de Teams de la asignatura (una autoevaluación del equipo).
Evidencia de aprendizaje	Documentos en PDF: Actas de reunión, documento técnico, guión de video, video Youtube, presentación expositiva final y autoevaluación (equipo).
Evaluación	Rúbrica



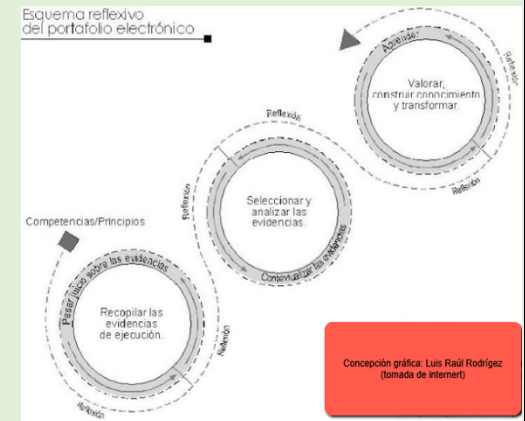
Actividades transversales individuales (ATIN)

Apuntes de Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	
Fecha de entrega	Entrega por parcial (1P= 06/03); (2P= 24/04); (3P= 22/05). Hora límite de entrega: 11:59pm
Tema / Contenido Conceptual	Todos los temas que comprenden la asignatura y explicaciones llevadas a cabo por el docente sobre los mismos durante la etapa formativa.
Introducción al tema o Clase	<i>¿Qué es la toma de notas?</i> La toma de notas es una técnica de estudio que consiste en resumir una información para trabajos escritos o exposiciones. Hacer buenas anotaciones facilita considerablemente el estudio y ayuda de manera decisiva en la comprensión de la materia. Tomar apuntes implica que se presta atención a lo que se explica en clase, permite ser selectivo en la información relevante, organizarla y escribirla adecuadamente para repasar y estudiar. 
Secuencia didáctica	1. Esta actividad se inicia desde la explicación del encuadre por parte del docente y descargando el formato del sitio https://dracarmencastillon.wixsite.com/pevi que se mostro en la primer semana de clase. 2. Se deberá seguir el formato proporcionado del archivo descargado en Word para la elaboración del mismo. 3. Se asume que el estudiante deberá tener siempre a la mano este documento para su elaboración durante las explicaciones y asesorías otorgadas por el docente. Para ello, debe revisar de manera correcta el ejemplo que se coloca o que se explica durante la primera semana de clases.



	4. La toma de notas implica registrar las actividades de clase, los reportes de videos y toda aquella evidencia relacionadas con el contenido de clase: a. La toma de apuntes (notas, formato establecido) puede realizarse a manera de síntesis desde los visto en clase o también una combinación de redacción (síntesis o resumen de ideas) con presentación de esquemas (mapas mentales, cuadros sinópticos, diagramas de flujo, entre otros). b. Se deben realizar los reportes de videos o lecturas (formato establecido) según sea el caso que se pida en la dinámica de clase, cada uno de ellos de manera independiente, es decir, por separado. c. La presentación de evidencia de las actividades de clase (realizadas dentro del aula de clases, documento sin formato establecido). ▪ Las actividades no se podrán considerar si se ha faltado a clase (a menos que sea por causa de fuerza mayor o salud y se entregue la evidencia correspondiente). ▪ Recomendación de formato (optativo): hoja de presentación, tema, fecha de elaboración, evidencia, reflexión final (breve de media cuartilla, sobre lo aprendido). 5. Esta actividad se finaliza en la fecha y hora indicada en el calendario de actividades y secuencias didácticas, subiéndose tanto a la plataforma como al PEV de cada uno (en las cuales también se deben integrar las evidencias de las actividades de clase). 6. Antes de subirse a las plataformas señaladas, se deberá convertir los documento(s) a formato PDF en cada uno de los parciales. 7. Esta tarea también debe subirse al portafolio de evidencia virtual (PEV) del estudiante en cada unidad del semestre según sea el caso.
Evidencia de aprendizaje	Documento en PDF: apuntes de clase, reportes de video o reportes de lectura y evidencia de actividades de clase.
Evaluación	Rúbrica

Portafolio de Evidencias Virtual ²	
Fecha de entrega	Viernes 30 de mayo de 2025. Hora límite de entrega: 11:59pm
Tema / Contenido Conceptual	Conocimiento disciplinar adquirido y proceso de aprendizaje desarrollado durante la etapa formativa.
Introducción al tema o Clase	<i>¿Qué es un PEV?</i> La importancia del PEV, es que en este se muestran las evidencias de tu labor en los cursos, fuera de los cursos y en la comunidad. Mediante el proceso reflexivo, contextualizas las evidencias para seleccionar aquellas que mejor representen tu ejecución. Se espera que el producto principal de este proceso reflexivo sea valorar tus experiencias para construir conocimiento y transformar tus prácticas educativas. Para la elaboración de tu PEV requieres recopilar, seleccionar y reflexionar acerca de tus experiencias de aprendizaje significativo con el fin de replantear y transformar tus ejecutorias. Fuente: https://sites.google.com/a/upr.edu/portae/etapas-en-tu-portafolio/instrucciones/el-proceso-reflexivo
Secuencia didáctica	1. El estudiante, desde la etapa de encuadre, aprende junto con el docente la elaboración de su PEV diseñado en la plataforma de wix (www.wix.com) . Para la realización de este y mejorar el proceso de aprendizaje se consulta la página siguiente https://www.youtube.com/watch?v=YNHRUgnikQo



² El término y diseño del Portafolio de Evidencias Virtual (PEV), surge de un proyecto desarrollado entre el 2018-2020 y coordinado por la Dra. Minerva Camacho Javier.



	- El estudiante deberá proporcionar el link de su PEV (terminación del enlace sera ciclos2601) después de haberse registrado en el mismo, en la fecha y hora estipulada en el calendario de actividades y secuencias didácticas. - El estudiante revisa el ejemplo proporcionado por el docente para la estructura del diseño de su PEV que encontrarán en https://dracarmencastillon.wixsite.com/pevi - Después de elaborada toda la estructura del PEV, el estudiante procura subir en orden sus actividades durante las fechas indicadas, para evitar el estrés del trabajo académico. - Los apartados que se deben integrar en el PEV serán: - Portada - Acerca de (autobiografía) - Introducción - Actividades integradoras - Subpestaña con nombre de asignatura (donde se deben subir las evidencias, con la estructura siguiente: nombre de asignatura, nombre de la profesora que imparte, proposito de la asignatura, tres unidades de trabajo, competencias genéricas, competencias específicas y planeación didáctica como se muestra en el ejemplo del estudiante: https://dracarmencastillon.wixsite.com/ciclos/habilidades-del-pensamiento-hp) - Reflexión - Referencias - Grupos - Los aportados de Reflexión será sobre el desempeño académico del alumno (se debe incluir un breve video con una duración máxima de un minuto y medio sobre la experiencia del PEV) y Referencias, se llevarán a cabo como una de las últimas actividades a realizar en el PEV. - El estudiante <i>autoevalúa con la rúbrica del proyecto</i> donde analiza todo su proceso de aprendizaje visualizado en su PEV y la sube como última actividad a su PEV en la fecha y hora señalada en la calendarización. - Por último el estudiante, deberá entregar su PEV durante en la fecha de la semana asignada.
Evidencia de aprendizaje	PEV del estudiante. Documento final, adjunto enlace del PEV del estudiante.
Evaluación	Rúbrica

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Etapa PEV (wix)	Proyecto	Periodo	Fecha de entrega	Horario	Evaluación	Actividad
Unidad I	Propuesta de acción sustentable	Primer Parcial (03 de febrero al 06 de marzo)	09 de marzo	11:59 hrs	Lista de cotejo	ASEQ (Secuencial en equipo)
	Apuntes 1P		06 de marzo	11:59 hrs	Rúbrica	ATIND (Transversal individual)
	Asesoría PEV alumno		-	Clase programada	N/A (seguimiento)	ATIND (Transversal individual)
Unidad II	Video interactivo	Segundo Parcial (17 de marzo al 24 de abril)	27 de abril	11:59 hrs	Rúbrica	ASEQ (Secuencial en equipo)
	Apuntes 2P		24 de abril	11:59 hrs	Rúbrica	ATIND (Transversal individual)
	Avances PEV alumno		-	Clase programada	N/A (seguimiento)	ATIND (Transversal individual)
Unidad III	Apuntes 3P	Tercer Parcial (05 de mayo al 06 de junio)	22 de mayo	11:59 hrs	Rúbrica	ATIND (Transversal individual)
	PEV alumno (final)		25 de mayo	11:59 hrs	Rúbrica	ATIND (Transversal individual)
	Ordinario	03 al 12 de junio	-	-	-	Comunicación por Teams (dudas)
	Extraordinario	29 de junio al 03 de julio	-	-	-	Comunicación por Teams (dudas)



Firma de recibido y enterado	
Apellidos, Nombre(s)	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	